REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION LOCALES COMERCIALES PARA TERRAZA DE COMIDAS TIPICAS CARRERA 5 EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA.

JULIO 2026

www.apulo-cundinamarca.gov.com
Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co
Calle 9ª N° 5- 43c Parque Principal de Apulo
Código Postal: 252650
Cel.: 322-5086099

De conformidad con el decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1. ASPECTOS GENERALES

Actualmente, el municipio presenta limitaciones en infraestructura adecuada para la comercialización organizada de comidas típicas y productos locales, situación que afecta las condiciones de trabajo de los comerciantes, disminuye la competitividad turística y limita las oportunidades de generación de ingresos para las familias apuleñas. Muchos de estos emprendimientos funcionan en espacios improvisados o con condiciones insuficientes de salubridad, comodidad y atención al visitante, generando una imagen poco favorable para propios y turistas.

El municipio de Apulo no cuenta en la actualidad con una infraestructura permanente, organizada y adecuada para la oferta de gastronomía típica al visitante. Los comerciantes de alimentos operan en condiciones de informalidad, ocupando andenes, zonas públicas y estructuras provisionales que no cumplen con los requisitos mínimos sanitarios establecidos por la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Esta situación genera múltiples problemáticas que afectan tanto a los comerciantes como a los usuarios y a la imagen del municipio:

- Riesgo sanitario por condiciones inadecuadas de preparación, almacenamiento y expendio de alimentos.
- Precariedad laboral para los comerciantes del sector, quienes carecen de instalaciones dignas y seguras.
- Deterioro de la imagen urbana y del espacio público por ocupaciones informales desordenadas.
- Pérdida de competitividad turística frente a municipios vecinos con mejor infraestructura de servicios.
- Imposibilidad de certificación sanitaria que limita la formalización de los negocios.

En este contexto, la administración municipal de Apulo, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal y en concordancia con los lineamientos de turismo sostenible del departamento de Cundinamarca, identifica como prioritaria la construcción de una Terraza de Comidas Típicas que:

1. Concentre y organice la oferta gastronómica local en un espacio diseñado y adecuado para tal fin.

2. Garantice el cumplimiento de los estándares sanitarios vigentes.

3. Enaltezca la identidad culinaria y cultural del municipio.

4. Mejore la experiencia del visitante y fortalezca la cadena de valor turística local.



Estado Actual locales de comidas

La construcción y mejoramiento de una terraza gastronómica en la Carrera 5 permitirá consolidar un espacio organizado, atractivo y funcional destinado a la promoción de la gastronomía típica del municipio y la región, fortaleciendo el comercio local y dinamizando la economía mediante la generación de empleo directo e indirecto. Asimismo, contribuirá a incrementar la permanencia de visitantes en el municipio, incentivando el turismo de descanso, recreación y cultura, actividades que constituyen uno de los principales motores económicos de Apulo.

De igual manera, el proyecto busca recuperar y embellecer el espacio urbano, mejorando las condiciones de movilidad peatonal, seguridad, accesibilidad y aprovechamiento del espacio público, generando un entorno adecuado para el encuentro comunitario, la integración social y el fortalecimiento de la identidad cultural y gastronómica del municipio.

La intervención también permitirá impulsar procesos de formalización comercial, cumplimiento de condiciones sanitarias y fortalecimiento de pequeños emprendimientos familiares, brindando espacios dignos y adecuados para la prestación de servicios gastronómicos y turísticos. Esto se traduce en mejores condiciones de competitividad frente a otros destinos turísticos de Cundinamarca.

En consecuencia, este proyecto se constituye en una estrategia integral de desarrollo territorial orientada a promover el crecimiento económico local, la reactivación comercial, el fortalecimiento del turismo y la recuperación urbanística del sector de la Carrera 5, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al posicionamiento de Apulo como un destino turístico y gastronómico de referencia regional.

El Municipio ha llevado a cabo proyectos similares y cuenta con la experiencia para la ejecución de construcción, mejoramiento del espacio público y turístico del Municipio de Apulo Cundinamarca.

La presente contratación se encuentra conforme con el Plan Anual de Adquisiciones PAA de la vigencia 2026, publicado en la plataforma **SECOP II.**

Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas – UNSPSC

Segmento:	80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia:	8010	Servicios de asesoría de gestión
Clase:	801015	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
Segmento:	84	Servicios Financieros y de Seguros
Familia:	8411	Servicios de contabilidad y auditorias
Clase:	841115	Servicios contables
Segmento:	93	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
Familia:	9315	Servicios de administración y financiación pública
Clase:	931515	Administración pública
Segmento:	77	Servicios Medioambientales
Familia:	7710	Gestión medioambiental
Clase:	771018	Auditoría ambiental
Segmento:	80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia:	8010	Servicios de asesoría de gestión
Clase:	801016	Gerencia de proyectos
Segmento:	81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia:	8110	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura
Clase:	811015	Ingeniería civil y arquitectura

2. ASPECTOS TÉCNICOS

El proponente deberá garantizar el cumplimiento del servicio de acuerdo a los siguientes requerimientos:

PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR A CARGO DEL CONSULTOR Y SU ALCANCE

Los mejoramientos a los cuales deberá realizarle el respectivo seguimiento y control en su condición de interventor son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL

No.	ICCU

1		PRELIMINARES				$ 19,613,161.00
1.1	1.42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	$ 4,935.00	207.06	$ 1,021,841.00
1.2	1.8	CERCA EN TELA VERDE h = 2.10 M	ML	$ 34,303.00	65.25	$ 2,238,271.00
1.3	16.1	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	$ 20,198.00	101.93	$ 2,058,722.00
1.4	1.28	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 M, INC RETIRO	M2	$ 60,100.00	228.16	$ 13,712,416.00
1.5	1.15	DEMOLICIÓN ADOQUÍN SOBRE ARENA, H=0.15 m, INC RETIRO	M2	$ 16,736.00	34.77	$ 581,911.00

2		CIMIENTOS				$ 43,028,184.00
2.1	2.7	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500PSI	M3	$ 1,005,621.00	16.66	$ 16,748,718.00
2.2	2.16	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	$ 914,866.00	4.64	$ 4,240,404.00
2.3	4.4	CONCRETO CICLOPEO DE 2000PSI 40% RAJON	M3	$ 381,318.00	52.39	$ 19,977,250.00
2.3	16.8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	$ 131,334.00	15.70	$ 2,061,812.00

3		ESTRUCTURA				$ 94,634,997.00
3.1	4.3	COLUMNAS DE 3500PSI	M3	$ 1,280,087.00	4.29	$ 5,492,853.00
3.2	4.6	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 3", CAL 22, H=12 CM,INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI	M2	$ 257,348.00	31.50	$ 8,106,462.00
3.3	4.23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	$ 11,160.00	417.27	$ 4,656,725.00
3.4	4.26	VIGA AÉREA 3500 PSI	M3	$ 1,235,838.00	5.80	$ 7,166,903.00
3.5	4.28	VIGA CANAL EN CONCRETO 3500 PSI	M3	$ 1,310,845.00	1.84	$ 2,412,374.00
3.6	13.13	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	$ 79,506.00	77.25	$ 6,141,839.00
3.7	13.4	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	$ 38,215.00	77.25	$ 2,952,109.00
3.8	4.22	ACERO FIGURADO 60000PSI	KG	$ 8,506.00	5259.25	$ 44,735,175.00
3.9	4.27	VIGA CINTA 3500 PSI	M3	$ 1,310,845.00	5.93	$ 7,769,509.00
3.10	4.3	COLUMNAS DE 3500PSI (PARA CUBIERTA PERGOLAS EXTERIOR)	M3	$ 1,280,087.00	1.00	$ 1,280,087.00

3.11	4.29	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3	$ 488,873.00	0.74	$ 362,548.00
3.12	5.13	SARDINEL FUNDIDO IN-SITU H=0.2M, E=0.12M,CONCRETO DE 3000 PSI	ML	$ 52,992.00	67.15	$ 3,558,413.00

4		**MAMPOSTERIA**				**$ 30,836,206.00**
4.1	5.8	MESONES EN CONCRETO 2500 PSI, E=0.1M (INC. REFUERZO)	M2	$ 156,027.00	21.20	$ 3,306,992.00
4.2	5.18	MURO EN BLOQUE N° 5 E=0.12 M	M2	$ 64,001.00	264.62	$ 16,936,201.00
4.3	6.3	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	$ 7,482.00	175.00	$ 1,309,350.00
4.4	6.17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M3	$ 28,417.00	326.69	$ 9,283,663.00

5		**CUBIERTAS**				**$ 85,223,591.00**
5.1	7.25	TEJA TERMOACÚSTICA	M2	$ 77,923.00	61.63	$ 4,802,005.00
5.2	7.34	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	M2	$ 36,385.00	24.65	$ 896,890.00
5.3	7.45	TEJA TERMOACUSTICA MADRILEÑA	M2	$ 130,872.00	81.35	$ 10,646,437.00
5.4	7.32	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA (TUBO ESTRUCTURAL ABIERTO 4"x2", 15 MM)	M2	$ 94,040.00	61.63	$ 5,795,215.00
5.6	APU 1	ESTRUCTURA PERGOLA METALICA CON SOPORTES (ANGULOS, ANCLAJES METALICOS Y CIELO RASO EN BAMBU INMUNIZASO)	M2	$ 717,081.58	83.60	$ 59,948,020.00
5.7	APU 2	Pérgola estructurada con perfiles tubulares suspendidos metálicos en acero al carbono ASTM A572 grado C, a=2.50m X l=3.00m X h= 3.00m. Incluye perfiles tubulares, platinas y soldadura E7018, pintura anticorrosiva + acabado en pintura epóxica color madera según diseño, pernos de conexión ASTM A563. Cielorraso en madera natural reforestada de roble, similar o equivalente, seccion 2cm x 4cm @0.04m, acabado con inmunixante y barniz transparante. Cubierta en lámina de policarbonato alveolar, e=8mm, color gris control solar.	M2	$ 522,504.04	6.00	$ 3,135,024.00

6		**CARPINTERIA METALICA**				**$ 43,542,668.00**
6.1	10.2	CELOSÍA ALUMINIO	M2	$ 339,034.00	7.50	$ 2,542,755.00

6.2	10.4	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UND	$ 235,805.00	5.00	$ 1,179,025.00
6.3	10.7	PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	$ 340,883.00	8.40	$ 2,863,417.00
6.4	10.11	CORREA 2 D=1/2" 1 D=1/2" CELOSÍA EN 3/8" INC. ANTICORROSIVO	ML	$ 94,205.00	66.00	$ 6,217,530.00
6.5	10.17	PUERTA CORTINA INCLUYE ESMALTE	M2	$ 571,640.00	53.78	$ 30,739,941.00

7		**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				**$ 31,771,532.00**
7.1	11.4	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4" INC ACCESORIOS	ML	$ 59,182.00	13.50	$ 798,957.00
7.2	11.12	LLAVE MANGUERA	UND	$ 60,868.00	5.00	$ 304,340.00
7.3	11.17	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UND	$ 114,783.00	20.00	$ 2,295,660.00
7.4	11.19	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UND	$ 118,809.00	15.00	$ 1,782,135.00
7.5	11.21	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UND	$ 150,740.00	5.00	$ 753,700.00
7.6	11.27	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	$ 14,332.00	60.00	$ 859,920.00
7.7	11.33	RED SANITARIA PVC-S 4"	ML	$ 75,368.00	53.00	$ 3,994,504.00
7.8	11.31	RED SANITARIA PVC-S 2"	ML	$ 40,991.00	53.77	$ 2,204,086.00
7.9	11.36	REGISTRO 1/2"	UND	$ 93,182.00	22.00	$ 2,050,004.00
7.1	11.44	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	$ 532,594.00	10.00	$ 5,325,940.00
7.11	3.3	CAJA DE INSPECCIÓN DE 100X100	UND	$ 655,630.00	2.00	$ 1,311,260.00
7.12	APU 3	TRAMPA DE GRASAS DE 1.30X1.00	UND	$ 992,135.50	5.00	$ 4,960,678.00
7.13	11.1	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M. INC CHEQUE , REGISTRO, ACCESORIOS	UND	$ 381,371.00	5.00	$ 1,906,855.00
7.14	10.1	CAJA CONTADOR DE AGUA	UND	$ 123,638.00	5.00	$ 618,190.00
7.15	APU 4	CONTADOR DE AGUA	UND	$ 521,060.62	5.00	$ 2,605,303.00

8		**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**$ 43,533,437.00**
8.1	12.148	TUBERÍA EMT 2" INC. ACCESORIOS	ML	$ 72,163.00	155.00	$ 11,185,265.00
8.2	11.9	LÍNEA A TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL)	UND	$ 461,410.00	5.00	$ 2,307,050.00
8.3	12.28	APLIQUE PARED COLONIAL (INCLUYE LUMINARIA)	UND	$ 147,225.00	2.00	$ 294,450.00

8.4	12.2	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	UND	$ 106,314.00	32.00	$ 3,402,048.00
8.5	12.9	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UND	$ 101,970.00	30.00	$ 3,059,100.00
8.6	12.1	SALIDA TRIFÁSICA PVC COMPLETA	UND	$ 180,830.00	10.00	$ 1,808,300.00
8.7	12.14	TABLERO PARCIALES 12 CIRCUITOS (INCLUYE TACOS DE 30A)	UND	$ 574,982.00	5.00	$ 2,874,910.00
8.8	12.109	LUMINARIA PANEL LED CUADRADA - 32W - 40W - 4000K/6000K - IP20 - 120V - DE INCRUSTAR 60cmX60cm	UND	$ 186,971.00	32.00	$ 5,983,072.00
8.9	12.100	ACOMETIDA AÉREA 10 M. PVC	UND	$ 532,632.00	5.00	$ 2,663,160.00
8.10	APU 5	Caja de protección y medida CPM2-S4, de hasta 63 A de intensidad	UND	$ 1,991,216.33	5.00	$ 9,956,082.00

9		**PISOS ACABADOS - PINTURAS**				**$ 98,294,836.00**
9.1	14.41	CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA	M2	$ 106,404.00	95.85	$ 10,198,823.00
9.2	14.42	MEDIA CAÑA EN GRANITO - PREFABRICADA	ML	$ 94,408.00	95.50	$ 9,015,964.00
9.3	14.33	REJILLA METÁLICA TRADICIONAL 3X2 SOSCO	UND	$ 25,633.00	10.00	$ 256,330.00
9.4	14.37	TAPA REGISTRO 20X20	UND	$ 32,164.00	10.00	$ 321,640.00
9.5	17.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	$ 382,259.00	5.00	$ 1,911,295.00
9.6	17.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	$ 184,903.00	5.00	$ 924,515.00
9.7	17.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE 120 X 60 cm (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	$ 462,423.00	5.00	$ 2,312,115.00
9.8	18.6	COLORPLAST FACHADA SOBRE FACHADA	M2	$ 81,959.00	59.29	$ 4,859,349.00
9.90	18.9	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	$ 19,322.00	16.80	$ 324,610.00
9.10	18.16	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	$ 29,724.00	89.67	$ 2,665,351.00
9.11	APU 6	PEGACOR BLANCO SOBRE PAÑETE	M2	$ 31,527.83	61.80	$ 1,948,420.00
9.12	18.3	PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIOR	M2	$ 27,356.00	61.80	$ 1,690,601.00

9.13	14.8	ACABADO EN GRANITO (INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE Y PULIDA)	M2	$ 246,040.00	61.80	$ 15,205,272.00
9.14	14.47	BALDOSA CERÁMICA -PARED CALIDAD PRIMERA	M2	$ 96,868.00	176.65	$ 17,111,732.00
9.15	APU 7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, CON ACABADO ESTAMPADO TIPO MADERA COLOR CAFÉ.	M2	$ 230,289.51	109.76	$ 25,276,577.00
9.16	APU 8	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERA RECTANGULAR EN CONCRETO	UND	$ 356,020.21	12.00	$ 4,272,242.00

VALOR COSTO DIRECTO	**$ 490,478,612.00**

Administración	27%	$ 132,429,225.00
Imprevistos	1%	$ 4,904,786.00
Utilidad	5%	$ 24,523,931.00
VALOR TOTAL OBRA CIVIL		$ 652,336,554.00
La certificación plena RETIE (que incluye el dictamen de inspección y los diseños/declaraciones)		$ 14,750,000.00
TOTAL		**$ 667,086,554.00**

EQUIPO MINIMO

El personal que destine el contratista para el apoyo en la ejecución del objeto del contrato será responsabilidad del contratista y no adquirirá vinculación laboral, administrativa, ni de ninguna índole con el municipio de Apulo; por lo tanto, el pago de salarios, indemnizaciones, bonificaciones, prestaciones sociales u honorarios a que tenga derecho son de su absoluta responsabilidad.

El oferente en su propuesta deberá acreditar que cuenta con el siguiente equipo de trabajo necesario para la ejecución del objeto contractual.

No.	CARGO	REQUISITOS REQUERIDOS	DEDICACIÓN

1	**UN (1) DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**Profesional:** INGENIERO CIVIL **Experiencia profesional:** Mínimo veinte (20) AÑOS, que se acreditará de la diferencia entre la fecha de cierre del presente proceso de contratación y la fecha de expedición de la matricula o tarjeta profesional. Anexar certificado de vigencia de la matrícula y carta de disponibilidad. Especialista en gerencia de proyectos, Especialista en gerencia financiera y especialista en ingeniería de estructuras. **Experiencia específica:** UN (01) contrato cuyo objeto sea INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES.	40%
2	**UN (1) RESIDENTE DE OBRA**	**Profesional:** INGENIERO CIVIL - CON MAESTRÍA EN GESTIÓN URBANA. **Experiencia profesional**: mínimo diez (10) AÑOS, que se acreditará de la diferencia entre la fecha de cierre del presente proceso de contratación y la fecha de expedición de la matricula o tarjeta profesional. Anexar certificado de vigencia de la matrícula y carta de disponibilidad. **Experiencia especifica:** UN (01) contrato cuyo objeto sea INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES.	75%
3	**UN (1) RESIDENTE SISO**	**Profesional:** PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES - SISO Y/O HSE **Experiencia profesional**: mínimo 5 AÑOS, Que se acreditará de la diferencia entre la fecha de cierre del presente proceso de contratación y la fecha de expedición de la matricula o tarjeta profesional Anexar certificado de vigencia de la matrícula y carta de disponibilidad. **Experiencia especifica:** UN (01) contrato cuyo objeto sea INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES.	30%

3. ASPECTO ECONÓMICO

La economía se encuentra dividida en sectores económicos; en donde cada sector se refiere a una parte de la economía cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian

de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones; su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El presente objeto contractual corresponde a servicio de consultoría específicamente de estudios y diseños que se ubica en el Sector Terciario de la economía, el cual se define así: Es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes; es decir, no compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, ejemplo: Comercio, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, otros servicios, etc.

Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB; de acuerdo a lo anterior, el servicio de consultoría, es ejercido por oferentes que realizan su aporte dentro del subsector económico de Actividades profesionales, científicas y técnicas, dado que el alcance del contrato corresponde a **CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION LOCALES COMERCIALES PARA TERRAZA DE COMIDAS TIPICAS CARRERA 5 EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA**.

3.1. SECTOR

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios. El sector de Servicios ha venido cobrando gran relevancia dentro de la economía nacional por su generación de empleo, el aporte al crecimiento y desarrollo económico, su coyuntura con la sociedad en la creación de diferentes formas para reducir el alto nivel de desempleo en el país; su tracción sobre la industria y el comercio nacional, estas características del sector han hecho que la inversión pública y privada se precise en él, brindando al país mayor crecimiento y desarrollo del mismo.

En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean estas de naturaleza pública o privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinar para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser tomando fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, fortalecimiento institucional, penetración de mercados y ejecución de obras o proyectos de alto impacto.

De acuerdo con la Clasificación CIIU Revisión 4 AC, el DANE ha clasificado las actividades económicas en Colombia en los siguientes subsectores:

SECCIÓN A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
SECCIÓN B	Explotación de Minas y Canteras
SECCION C	industrias manufactureras
SECCIÓN D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
SECCIÓN E	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
SECCION F	Construcción
SECCIÓN G	Comercio al por mayor y al por menor: reparación de vehículos automotores y motocicletas
SECCIÓN H	Transporte y almacenamiento
SECCIÓN I	Alojamiento y servicios de comida
SECCIÓN J	información y comunicaciones
SECCIÓN K	Actividades financieras y de seguros
SECCIÓN L	Actividades inmobiliarias
SECCIÓN M	**Actividades profesionales, científicas** y **técnicas**
SECCIÓN N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
SECCIÓN 0	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
SECCIÓN P	Educación
SECCIÓN Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
SECCIÓN R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
SECCIÓN S	Otras actividades de servicios
SECCIÓN T	Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

3.2. PERSPECTIVAS MACROECONÓMICAS PARA 2026

La economía mundial enfrenta durante 2026 un entorno de alta incertidumbre derivado de las tensiones geopolíticas, la volatilidad de los mercados energéticos y los ajustes de política monetaria implementados por los bancos centrales. En este contexto, diversos organismos internacionales estiman que el crecimiento global continuará siendo moderado, con riesgos asociados a la inflación y a la desaceleración de las principales economías.

Para América Latina y el Caribe, las perspectivas económicas muestran un crecimiento moderado, sustentado en la recuperación gradual de la demanda interna, la estabilidad de los mercados laborales y la normalización de algunas variables macroeconómicas. Sin embargo, la región continúa enfrentando desafíos relacionados con la sostenibilidad fiscal, las presiones inflacionarias y la incertidumbre del entorno internacional.

En el caso de Colombia, el Banco de la República estima que la economía mantiene una senda de crecimiento positivo, aunque moderada frente a años anteriores. Durante el primer trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento anual del 2,2 %, reflejando la fortaleza de la

demanda interna y del consumo de los hogares. No obstante, las perspectivas para el resto del año están condicionadas por factores externos e internos que podrían afectar el ritmo de expansión económica.

Respecto a la inflación, el comportamiento observado durante 2026 evidencia presiones al alza frente a las metas establecidas por la autoridad monetaria. El Banco de la República proyecta que la inflación cierre el año alrededor del 6,3 %, influenciada por el aumento de los costos laborales, los ajustes en precios regulados, la dinámica del consumo interno y factores externos relacionados con los precios internacionales de insumos y combustibles.

En respuesta a este comportamiento inflacionario, la Junta Directiva del Banco de la República ha adoptado una postura monetaria más restrictiva. En junio de 2026 decidió incrementar la tasa de política monetaria hasta el 12 %, con el propósito de contener las presiones inflacionarias y propiciar el retorno gradual de la inflación hacia la meta de largo plazo del 3 %.

Por otra parte, el mercado laboral continúa mostrando resultados favorables, con niveles de desempleo históricamente bajos y una demanda interna dinámica, factores que contribuyen al sostenimiento de la actividad económica, aunque también generan presiones sobre los precios.

Finalmente, las perspectivas para el resto de 2026 sugieren que la economía colombiana mantendrá un crecimiento moderado, apoyado en el consumo de los hogares, la inversión privada y la estabilidad del sistema financiero. Sin embargo, persisten riesgos asociados al contexto internacional, la evolución de la inflación, el comportamiento de la tasa de cambio y las condiciones fiscales del país, aspectos que deberán ser monitoreados permanentemente por las entidades públicas en sus procesos de planeación y ejecución presupuestal.

3.3. PRODUCTO INTERNO BRUTO

Información primer trimestre de 2026

De acuerdo con las Cuentas Nacionales Trimestrales publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el primer trimestre de 2026 (preliminar), el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, en su serie original, registró un crecimiento de **2,2 %** respecto al mismo período de 2025. Asimismo, en comparación con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB presentó una variación positiva de **0,6 %** en la serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento del valor agregado durante el período fueron: Administración Pública y Defensa; Educación; Actividades de Atención de la Salud Humana y Servicios Sociales, con un crecimiento de **5,7 %**; y Comercio al por Mayor y al por Menor, Transporte, Almacenamiento, Alojamiento y Servicios de Comida, con un crecimiento de **2,9 %**, consolidándose como sectores dinamizadores de la actividad económica nacional.

Estos resultados reflejan la continuidad del proceso de crecimiento económico del país, apoyado principalmente por la demanda interna, el fortalecimiento de los sectores de servicios, comercio y actividades gubernamentales, aunque en un contexto de moderación del ritmo de expansión frente a períodos anteriores.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

Información primer trimestre de 2026

De acuerdo con las Cuentas Nacionales Trimestrales publicadas por el DANE, durante el primer trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, en su serie original, registró un crecimiento de **2,2 %** respecto al mismo período de 2025.

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- **Administración pública y defensa; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales**, con un crecimiento de **5,7 %**, constituyéndose en una de las principales fuentes de crecimiento de la economía nacional.
- **Comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida**, con un crecimiento de **2,9 %**, impulsado por la recuperación del consumo de los hogares y la demanda interna.
- **Industrias manufactureras**, que mantuvieron una variación positiva y contribuyeron al desempeño general de la actividad económica.

En términos generales, el crecimiento económico observado durante el primer trimestre de 2026 refleja la resiliencia de los sectores de servicios, comercio y actividades gubernamentales, los cuales continúan siendo los principales motores de la economía colombiana.

Comportamiento trimestral

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB en su serie ajustada por efecto estacional y calendario presentó una variación positiva, evidenciando una recuperación gradual de la actividad económica.

Entre las actividades con mejor desempeño trimestral se destacan:

- Administración pública, educación y salud.
- Actividades financieras y de seguros.
- Industrias manufactureras.
- Comercio, transporte y actividades de alojamiento.

Actividad económica	Crecimiento (%)	Contribución (p.p.)
Administración pública, educación y salud	5,7	0,9
Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida	2,9	0,6
Industrias manufactureras	2,9	0,3

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.



En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por

efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Valor agregado por actividad económica

Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

• Gasto en consumo final crece 3,4%.

• Formación bruta de capital decrece 3,0%.

• Exportaciones crecen 3,5%.

• Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 0,7%.

• Formación bruta de capital crece 5,5%.

• Exportaciones decrecen 1,7%.

• Importaciones crecen 1,4%.

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Producto Interno Bruto (PIB)

De acuerdo con las Cuentas Nacionales Trimestrales del DANE, durante el primer trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia registró un crecimiento de **2,2 %** frente al mismo período de 2025. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por las actividades de administración pública, educación, salud, comercio, transporte y alojamiento, evidenciando una dinámica positiva de la demanda interna y del consumo de los hogares.

3.4. INDICADORES MACROECONÓMICOS – VIGENCIA 2026

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas, junto con las actividades de servicios administrativos y de apoyo, registró un crecimiento de **2,2 %** en su serie original respecto al mismo período de 2025. Este comportamiento refleja una recuperación gradual de los servicios empresariales, de consultoría, apoyo administrativo y demás actividades asociadas al fortalecimiento de la productividad y competitividad de las organizaciones.

Esta dinámica se explica principalmente por los siguientes comportamientos:

- **Actividades profesionales, científicas y técnicas**, con un crecimiento estimado de **1,9 %**, impulsadas por la demanda de servicios especializados de consultoría, ingeniería, arquitectura, investigación, desarrollo y asistencia técnica.
- **Actividades de servicios administrativos y de apoyo**, con un crecimiento aproximado de **2,5 %**, favorecidas por la recuperación de la actividad empresarial, la tercerización de procesos y el fortalecimiento de los servicios de apoyo operativo.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el sector presentó una variación positiva moderada, asociada al comportamiento favorable de los servicios

empresariales y al crecimiento de la demanda de actividades profesionales relacionadas con la gestión administrativa, tecnológica y de apoyo a las organizaciones.

Las actividades profesionales, científicas y técnicas continúan desempeñando un papel estratégico dentro de la economía nacional, al aportar conocimiento especializado, innovación, asistencia técnica y fortalecimiento institucional tanto para el sector público como para el sector privado. Su comportamiento durante 2026 evidencia una tendencia de crecimiento estable, acorde con la recuperación gradual de la actividad económica nacional.

Tabla. Actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo – Primer trimestre 2026

Actividad económica	Variación anual (%) 2026-I / 2025-I	Variación trimestral (%) 2026-I / 2025-IV*
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2%	0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1%	0,3%
Total sector (M+N)	**2,2%**	**0,2%**

Construcción

Durante el primer trimestre de 2026, el valor agregado del sector de la construcción presentó una recuperación moderada frente al mismo período de 2025, impulsada principalmente por la ejecución de proyectos de infraestructura y obras civiles, así como por el avance de programas de inversión pública en diferentes regiones del país.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Subsector	Variación anual (%)
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8%
Construcción de carreteras, vías férreas, proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil	5,4%
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	1,6%
Total sector construcción	**1,2%**

La recuperación observada en el sector estuvo asociada principalmente al crecimiento de las obras de ingeniería civil, impulsadas por proyectos de infraestructura vial, mejoramiento de redes de servicios públicos e inversiones ejecutadas por entidades territoriales y del Gobierno Nacional.

Por su parte, la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales continuó presentando dificultades derivadas de las condiciones de financiamiento, los costos de los materiales de construcción y la moderación de la demanda inmobiliaria, aunque con señales de estabilización respecto a períodos anteriores.

Comportamiento trimestral

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado del sector construcción registró un crecimiento de **0,8 %**, explicado por:

Actividad económica	Variación trimestral (%)
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	0,3%
Construcción de carreteras, vías férreas, proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil	2,1%
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	0,5%

El comportamiento del sector construcción durante 2026 evidencia una recuperación gradual soportada principalmente en la ejecución de proyectos de infraestructura pública y obras de ingeniería civil. Este resultado es particularmente relevante para las entidades estatales, debido a que la inversión pública continúa siendo uno de los principales motores del sector.

Las perspectivas para el resto de la vigencia apuntan a una consolidación de la recuperación, condicionada por la evolución de las tasas de interés, la disponibilidad de recursos para inversión pública, la ejecución de proyectos de infraestructura y el comportamiento del mercado inmobiliario. En consecuencia, el sector construcción continúa siendo un componente estratégico para la generación de empleo, el desarrollo regional y el crecimiento económico del país.

3.5. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y

Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).



Gráfica Índice de precios al consumidor (IPC)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

RESULTADOS DEL MES DE JULIO 2026.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,08	0,54
Transporte urbano	10,39	0,50
Arriendo imputado	3,24	0,41
Arriendo efectivo	3,34	0,31
Frutas frescas	22,02	0,28
Carne de res y derivados	10,04	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,12	0,20
Electricidad	4,90	0,17
Papas	49,85	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,15

4. ANÁLISIS MICROECONÓMICO DEL SECTOR DE ESTUDIO

Para realizar el análisis microeconómico del sector se tuvo en cuenta que el objeto a considerar es el de **SERVICIOS DE CONSULTORÍA,** de la que hace parte la consultoría de estudios y diseños de ingeniería, ubicada en el subsector de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas.

El proceso de consultoría es “una actividad conjunta del consultor y la cliente destinada a resolver un problema concreto y a aplicar los cambios deseados en las organizaciones. Este proceso se conforma por fases o etapas que constituyen un trabajo de consultoría”.

En este contexto, el sector servicio ocupa en Colombia, el primer lugar con un 61.4% entre los otros sectores de la economía nacional; de igual modo, en el concierto internacional, el sector servicios también se encuentra en un 63% con relación a los demás sectores de la economía mundial.

5. EMPLEO EN EL SUBSECTOR DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFÍCAS Y TÉCNICAS

De acuerdo con los resultados más recientes del mercado laboral publicados por el DANE para 2026, las actividades profesionales, científicas y técnicas, junto con las actividades de servicios administrativos y de apoyo, continúan consolidándose como un sector estratégico para la generación de empleo calificado en Colombia.

Durante 2026, este subsector mantiene una participación cercana al **8 % del total de ocupados del país**, impulsado por la demanda de servicios especializados asociados a consultoría, ingeniería, arquitectura, tecnologías de la información, investigación, desarrollo, asistencia técnica, gestión empresarial y apoyo administrativo.

El comportamiento del empleo en estas actividades ha estado influenciado por el crecimiento de la contratación de servicios profesionales tanto en el sector público como en el sector privado, la transformación digital de las organizaciones, la ejecución de proyectos de infraestructura y el fortalecimiento de los procesos de planeación, supervisión y gestión institucional.

En consecuencia, el subsector continúa representando una fuente importante de empleo formal y de generación de valor agregado, especialmente para profesionales, técnicos y tecnólogos con altos niveles de cualificación.

6. DINÁMICA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA E INGENIERÍA

En Colombia, los servicios de consultoría, estudios, diseños e ingeniería especializada continúan caracterizándose por una alta participación de empresas nacionales. Sin embargo, para proyectos de gran complejidad técnica, alta inversión o requerimientos tecnológicos especializados, es común la participación de firmas internacionales que aportan experiencia global, metodologías avanzadas y transferencia de conocimiento.

La internacionalización de los servicios profesionales y de ingeniería ha permitido que empresas extranjeras participen en proyectos estratégicos para el desarrollo económico y social del país, particularmente en los siguientes sectores:

1. Ingeniería de Infraestructura y Obras Civiles

- Estudios y diseños de carreteras, puentes, túneles y sistemas ferroviarios.
- Infraestructura aeroportuaria y portuaria.
- Sistemas integrados de transporte masivo y movilidad urbana.
- Planeación territorial y desarrollo urbano sostenible.

Las firmas internacionales suelen participar en proyectos de gran escala que requieren experiencia especializada en estándares internacionales de diseño, modelación y gestión de riesgos.

2. Ingeniería Energética

- Proyectos de energías renovables (solar, eólica, geotérmica e hidroeléctrica).
- Sistemas de transmisión y distribución eléctrica.
- Optimización energética y eficiencia operacional.

- Infraestructura para la transición energética.

La creciente apuesta del país por la diversificación de la matriz energética ha incrementado la demanda de servicios especializados provenientes tanto de empresas nacionales como extranjeras.

3. Ingeniería Ambiental

- Estudios de impacto ambiental.
- Gestión integral del recurso hídrico.
- Tratamiento de aguas residuales y abastecimiento de agua potable.
- Gestión de residuos sólidos y economía circular.
- Adaptación y mitigación frente al cambio climático.

La implementación de estándares ambientales internacionales ha fortalecido la participación de consultoras especializadas en sostenibilidad y gestión ambiental.

4. Ingeniería en Telecomunicaciones y Transformación Digital

- Diseño e implementación de redes de telecomunicaciones.
- Expansión de infraestructura de fibra óptica.
- Redes móviles de nueva generación (5G).
- Soluciones de Internet de las Cosas (IoT).
- Infraestructura digital y ciudades inteligentes.

El crecimiento de la economía digital ha impulsado significativamente la demanda de servicios especializados en tecnologías de la información y comunicaciones.

5. Ingeniería Industrial y Optimización de Procesos

- Automatización industrial.
- Transformación digital de procesos productivos.
- Optimización logística y de cadenas de suministro.
- Analítica de datos aplicada a la producción.
- Implementación de metodologías de mejora continua.

Estos servicios son ampliamente demandados por sectores como manufactura, alimentos, minería, energía y servicios.

6. Construcción y Diseño de Edificaciones

- Diseño arquitectónico y urbanístico.
- Modelación BIM (Building Information Modeling).
- Edificaciones sostenibles y eficiencia energética.
- Desarrollo de infraestructura institucional, educativa y de salud.
- Certificaciones ambientales y construcción sostenible.

La incorporación de tecnologías digitales en el diseño y construcción ha favorecido la participación de firmas con experiencia internacional.

7. Consultoría en Minería y Recursos Naturales

- Estudios geológicos y geotécnicos.
- Diseño de infraestructura minera.
- Evaluación de recursos minerales.
- Planes de manejo ambiental.
- Seguridad y gestión del riesgo en operaciones extractivas.

La experiencia internacional continúa siendo un factor relevante para proyectos mineros de alta complejidad técnica y ambiental.

7. CADENA DE VALOR DEL SECTOR

La cadena de valor de los servicios profesionales, científicos y técnicos está conformada por las siguientes etapas:

Etapa	Descripción
Planeación y diagnóstico	Identificación de necesidades, levantamiento de información y formulación de soluciones.
Estudios y diseños	Elaboración de estudios técnicos, económicos, ambientales, sociales y financieros.
Consultoría especializada	Desarrollo de análisis, asesorías, conceptos técnicos y estructuración de proyectos.
Implementación y acompañamiento	Asistencia técnica, supervisión, interventoría y seguimiento.
Evaluación y mejora	Medición de resultados, generación de recomendaciones y fortalecimiento institucional.

La cadena de valor se caracteriza por un alto componente de conocimiento especializado, capital humano calificado, innovación tecnológica y generación de soluciones orientadas al fortalecimiento de la productividad, competitividad y sostenibilidad de las organizaciones públicas y privadas.

8. MARCO LEGAL

El marco legal específico y disposiciones aplicables al presente proceso:

- ART. 85. Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por Documento: Ley 1474 de 2011Identificadores: Contratación estatal, Interventoría
- ART. 33. Contratos para la elaboración de estudios, la evaluación de proyectos de iniciativa privada y las interventorías. Documento: Ley 1508 de 2012 Identificadores: Asociación Público Privada, Interventoría, Mínima cuantía, Modalidad de selección, Selección abreviada.
- ART. 83. Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad. Documento: Ley 1474 de 2011 Identificadores: Contratación estatal, Interventoría, Moralidad pública, Principio de transparencia, Supervisión.
- ART. 70. Sujetos disciplinables, Interventoría o supervisión. Documento: Ley 1952 de 2019 Identificadores: Régimen especias Código general disciplinario, Interventoría.
- ART. 84. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. La supervisión Documento: Ley 1474 de 2011 Identificadores: Contratación estatal, Facultades, Interventoría, Supervisión.
- ART. 82. Responsabilidad de los interventores. Modifíquese el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, Documento: Ley 1474 de 2011 Identificadores: Contratación estatal, Interventoría, Responsabilidad administrativa, Responsabilidad contractual, Responsabilidad patrimonial.
- ART. 5. Quien haya celebrado un contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de Documento: Ley 1474 de 2011 Identificadores: Contratación estatal, Incompatibilidades, Inhabilidades.
- ART. 53. De la responsabilidad de los consultores, interventores y asesores. Documento: Ley 80 de 1993 Identificadores: Acceso a la administración de justicia, Contratación estatal, Contratista, Daño antijurídico, Daño emergente, Ejecución del contrato, Hecho de un tercero, Hecho sobreviniente, Hechos imprevisibles, Lucro cesante, Perjuicios, Reparación del daño, Responsabilidad patrimonial, Servidor público.
- ART. 53. SUJETOS DISCIPLINABLES. El presente régimen se aplica a los particulares que cumplan Documento: Ley 734 de 2002 Identificadores: Contratación estatal, Función pública, Inhabilidades, Principios de la contratación pública, Sanciones contractuales.

NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS NTC

- NTC 673 CALIDAD DEL CONCRETO
- NTC 174 DE LOS AGREGADOS
- NTC 121 Y NTC 321 DEL CEMENTO PORTLAND
- NTC 2289 DEL ACERO DE REFUERZO
- NTC 2289 DEL ACERO DE REFUERZO

Las demás que se consideren pertinentes por los profesionales especialistas en cada uno de los ítems específicos a desarrollar en el objeto contractual.

CONTEXTO REGULATORIO

- Ley 80 de 1993 – Estatuto de Contratación y sus decretos reglamentarios, las normas comerciales y civiles vigentes que rijan las materias que aquella o estos no regulen particularmente.
- Ley 1882 del 15 de enero de 2018. Por la cual se adicionan, modifican, y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- Ley 190 de 1995: "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el objeto de erradicar la corrupción administrativa".

- Ley 789 de 2002. - Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- Ley 828 de 2003. - Por la cual se expiden normas para el control de la evasión del Sistema de Seguridad Social.
- Ley 850 de 2003. - Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Ley 1150 del 16 de julio de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- Decreto 1082 de 2016. Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- LEY 734 DE 2002. Por la cual se expide el código disciplinario único.
- LEY 1474 DE 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Constitución Política de Colombia. Artículos 64, 65 y 66.

4.1. LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", que en su tenor literal disponen:

> *"(…)*
>
> *"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*
>
> *1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
>
> *2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*
>
> *Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.*

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

9. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

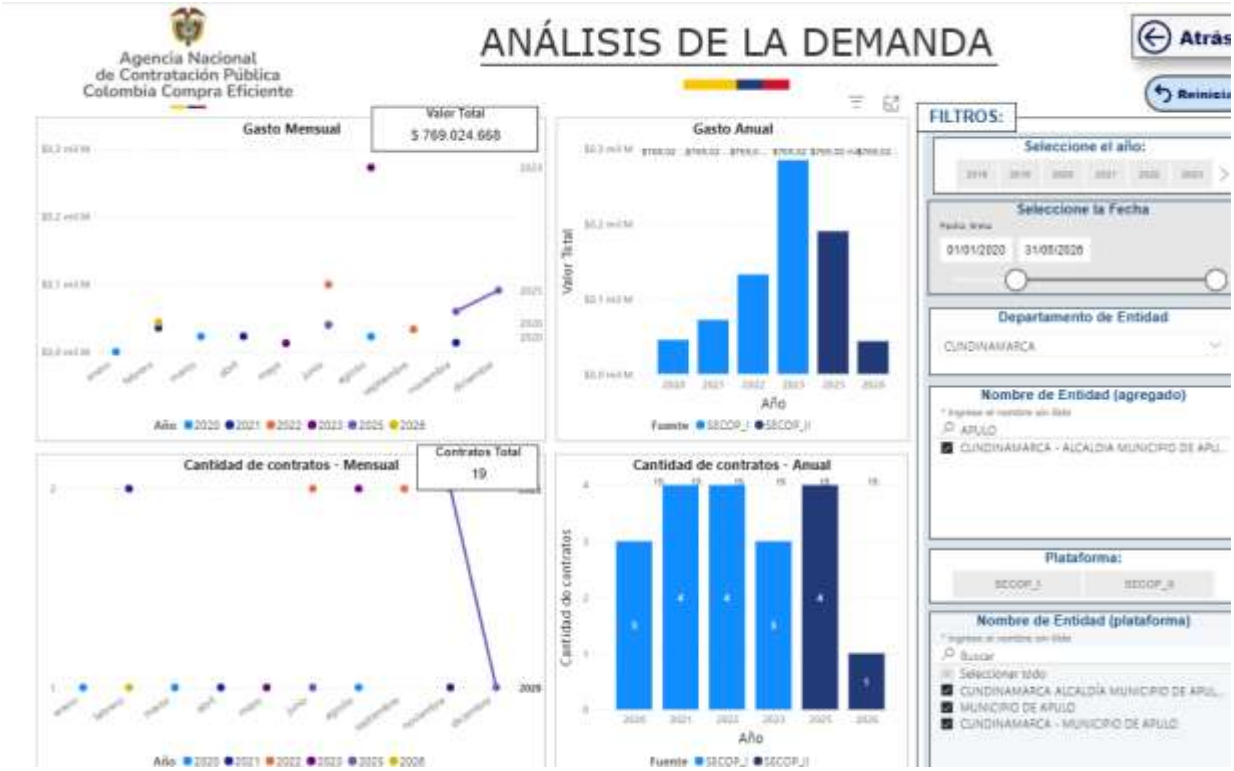
Vigencias: 01/01/2020 al 31/05/2026
Códigos: Los señalados al inicio del documento.
Ubicación: Apulo, Cundinamarca.
Plataforma: SECOP I y SECOP II
Modalidad: Competitiva.

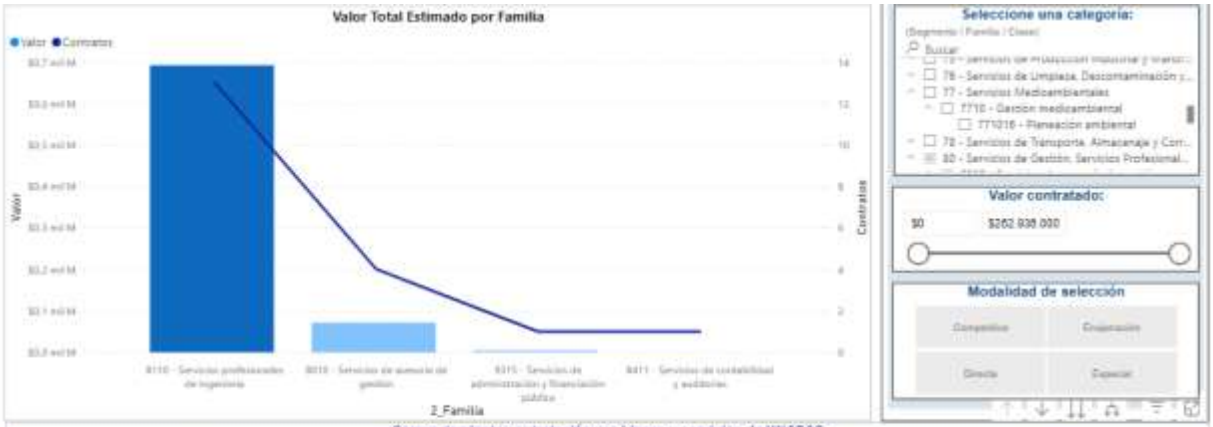
De acuerdo con los datos obtenidos en las siguientes graficas, se puede concluir que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de Mayo de 2026, la Entidad Estatal no ha llevado a cabo contrataciones bajo el código UNSPSC 801015, 841115, 931515, 771018, 801016, 811815 que corresponden a los contenidos en el proceso analizado.

Adicional a lo anterior, si analizando los contratos celebrados, es posible observar que se han acreditado un total de diecinueve (19) contratos a nivel municipal, lo que significa que durante el plazo consultado la entidad tuvo un gasto de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($769.024.668).

El Así mismo, se destaca que, en el rango analizado, el año que representó mayor gasto en la materia corresponde al 2023 con un valor de $285.221583, con 3 contratos.

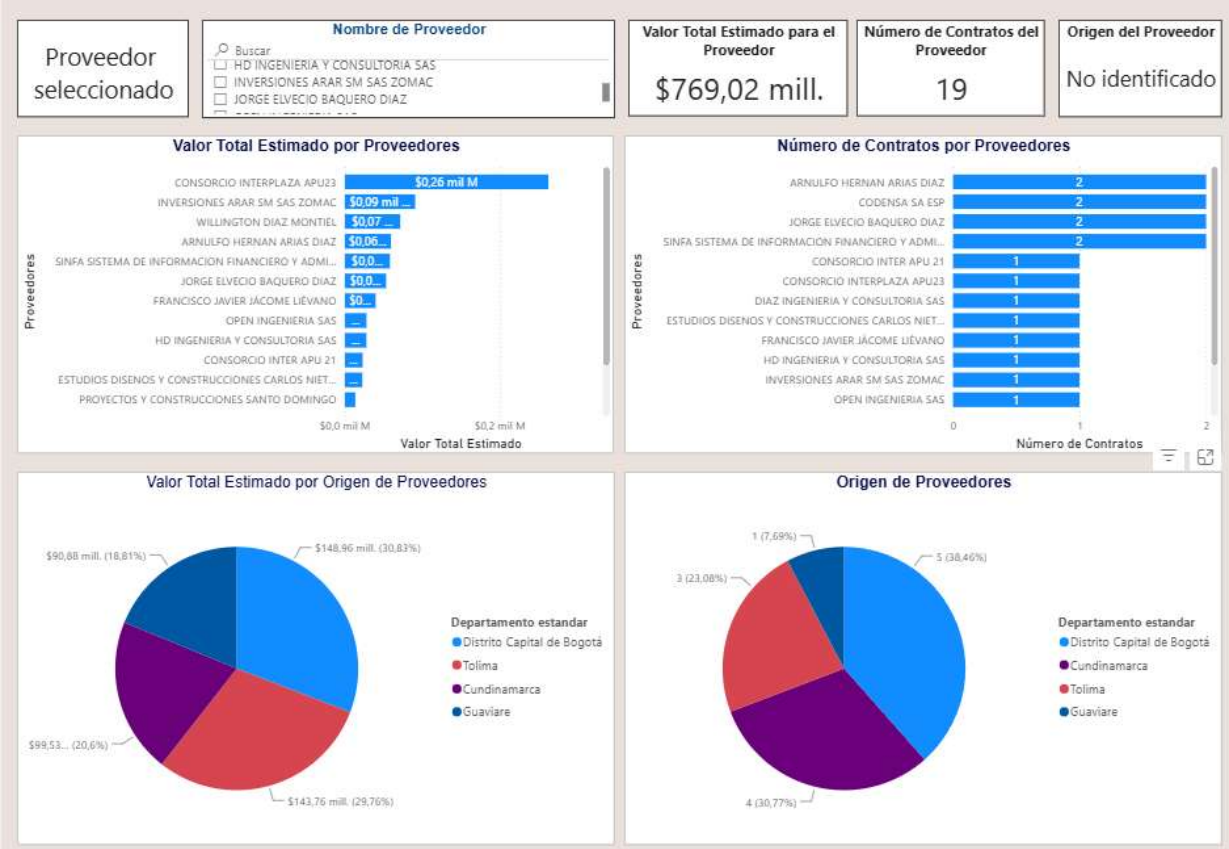
Adicional a lo anterior, si se consideran la cantidad de contratos celebrados, es posible observar que se han acreditado un total de 19 contratos a nivel municipal relacionados con el cómo se detalla en la siguiente gráfica:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2025			2026			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Icipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Con
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	6,67%	3	$285.221.583	37,09%	4	$190.300.085	24,75%	1	$43.600.000	5,67%	
8010 - Servicios de asesoría de gestión											
9315 - Servicios de administración y financiación pública	0,68%										
8411 - Servicios de contabilidad y auditorías											
Total	7,24%	3	$285.221.583	37,09%	4	$190.300.085	24,75%	1	$43.600.000	5,67%	





10. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperada, se consultó la página virtual del SECOP I,II y datos abiertos para tomar una muestra de procesos que las entidades públicas hayan celebrado en años anteriores con objeto igual o similar a la presente contratación. En la consulta se evidencia que un gran número de entidades estatales han contratado el servicio que se pretenden realizar:

Entidad	No. Contrato	Objeto	Modalidad	Valor	Link
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANAPOIMA	18-15-8696022	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO EN VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA	Concurso de Méritos Abierto	$98,141,276	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-15-8696022&g-recaptcha-response=0cAFcWeA4w6Vla3QE56mtSbXGeW5dOglcOzOrtCqTgDaEzjl_BZtvuKLIAFBDou1qeVlEMfCo_edxsV9Za-4RaXKJsdlv-iLNnvNfO9PF42zJw2Tlks8vWk5wpbioDGuUYiYy6PCdm327P8KnochbeuqAPKUTe4MI4nyAPZBPsjW9gkob39k9UF3OIHlo7-LiWuwgz2YDOT8mCz2XnCvdlSZPPV2HgrYdGBBQmgQ9vNFqyTKAGVGx48LD28LnQ0YKFhdw3LfBrt9O2JaMuv2qRWoJKARxYpUvR_OigqplyDtSN9kMQiAsrDH01L5tXMG6yay3zd1QdfkIlf6f3SUUcd_hiywCKbNDGus0VHHe6UfVqrQWVsK9JSYxxIym4M59evLe82zlJB5GZlEn4xcRBtGlHyXt3V3rgo1W4BxxAuYdy2sO7Xm1NxNybZvaR6lBjuNA0kglo0-1ta47pT_PUTxQnnoO8DdSTlyWswrTR5SDmTyj3sNN6F7P1Bm-rUrSjfU_shUOVHnTtqBOLnU2oZQpltOvUO56G3ow9axUBClFwzO5eEqu69u_RfhU_Kx4mybTLUtujiS_2b34F6HP95EW4I9KLtp2Ujcr6PhswU9L3z2pgtbKtaNA99qTRHLZP79YzR14PMwHGDcXY9UZJYp_3lFur7HxkFoGKjM_IzBb26JyEldM2SiKdRfWVhBmF7DI6JWYuidNZ-efMuTeDE7P0qajDA_QPr5BJrvDBJnXv1rQxRqJRLr-khRYtivrHQHe3xcyCAs1MGEq7xzrwEPwG4wKRTXUPvXyZ_5yC1dZDu7KS5TVdNDs
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VIOTÁ	CM-001-2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DE LA I.E.D FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA	Concurso de Méritos Abierto	$59,497,902	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-15-13608419&g-recaptcha-response=0cAFcWeA5rPX9R8-YPwAmR3o790XpPAX4RbSFizq-U53rx6w6E-yAdt_85YoRhAuw2Me7ZvdHWDULNwJHrjfmPjRvFdjV9iILVM4KXIi-VxlNcmC_rtRiYC90x_3cXxx2ZqPMcdYePBmLosaJkUsYEJAJOoAitUvylC5UCi0yqT0FsMAX9QBuiCl11MCqInmRSTShjSJ-ioT0DPuy1cO9OQsSMrOD0XGBed6Jlv0M-hX7dyt_KGngCOCdeo6erdZ2X96spWOgh7fEn4X3E3_4bUl8yYxQ7fDZd19_v2Tgk6cGHMgmGLI59n8AR4l44tAj-rnCicnXwxNf_P_WzBXYP8tY8dxxCvNdCzUpXUWDkyAmFC3VGLNN-liMvWKrVfjvT_79G4N_mAnUUyHCl2d-ebVLnDyYiaHq1eNaD2429T7fajF-wN8rfn9Znvix8skbqNfjx2tjQGyraldDXodKdpigxgxRxT_Uga68CrzhVWDtvcfq1POMZWaCAlY0rjbkYhCffgK6nH7IG-tOOrIz72cGj9KH9UE2UQShpJUJHaj90fQuQXukjhTa9yDUhljoSCqJBAgMQr-G5CYNNclXw-Q0kn_6Opc_jODrDEfsRfNWjqTLOcad5DJBX7DPRmHARh3-klgYKDzZEumdxe-n0sZLoQFxGC1keyVypHDQJiqt0__JZwsY0SOliAA7k91gsb1QAVfgGie2xs-5aadeOOZGPxagTCOiNQNhP0FCwoJN7a18cl3cNq7TJVJT15D7-Xpj0_nV8f7l1KzSoV0SRpgrDqRSOzD8Anw

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA MESA	CM 009-2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO DE LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA.	Concurso de Méritos Abierto	$58,403,279	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-15-9378355&g-recaptcha-response=0cAFcWeA44FEBogpqsQ-DIWBZkAy30UpxyUCoIuBPqz7crhmLaoO6tHfozbyl5tbH9qlNNNlVAdVrUwicqHZhdTcrnKFBFC7MBl07qRaElsgX4OtAzBOejCLNYkJOwgf1mQkScRczFkdZqMXimsc252Qj1rfBRxK8KbLFcNz9BZ6k6va_e_8eNxvI52O-VSdeRproMSnJvD2LfIa2NuhhZXbSnaX69P8SSWwMIR-e_GX2FCYmUh4VUUxdk1L8UlASkFeU8xDosi1TPlrTxyovQ6S3Ud-m9G677g_zMtstUGkQqLxVRmTIigAWLV8hlxq7GyV_JF0Hb-Gk5QbjKg0vJn25SM5obHAycu80DvhRaBwlM6KQ0AyteW8tR3bDQ1fy3fuIgkt0Zz9vniWyQc-VAubru1qOisCoLmnpwMQQtO_pbXjwYhXJQ6RMryjbYx_zUSzUEkTCTOv_IGh9KzkypiYFwGa8naVsDe43fyOYgpNFyZSPE6ee5cf23z4dP2OFpHrqGrTTH3ZrePAbl6cM5edNsWruhXgoFjMDyqi9U5sgmBus74458qGaR_UWoJVfjHVoy7wmsuwT2MsvDfdfmrzSDPoxijl72UE2xEOl4Em2WofPgYbWSJUQP3CWdcTS9_-Lov1bZ2P8GXcjjW1k2UQlisZqltUFhzcy5xFzUv1x2Q_ZocOwRXhqOUOc8zBLfYDubPdSIQsQc2x_FatxaODjvoYx4_GWhkbs6AFpze6a_lLkMYRkP-EWbESziTjMmcoKTQtd5UlagKB_gWa-_XIWEmX0NppkPSHk6MKQsFyvNZx_9He58fIY
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANAPOIMA	073-2021	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO BARRIO LA ESTRELLA MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA – PRIMERA ETAPA. (Convenio 451 DE 2020 – ICCU	Concurso de Méritos Abierto	$50,699,300	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12009451&g-recaptcha-response=0cAFcWeA4ewOJuVvEaQfFTSA3olTyoZiAlrUckzKPHCrmneL2vAYFwY4M2_tyBPepKswr_YoGgj-NYRRetIfT6Gzxcgo7kuDlZyewXH_fahqRbpckNHHV0kEKyj4Vguqn4dK5txPZZpeyRUPX3ElnQRaLRdbFGT7lQGu8i98xnSQ_D_OIYcFMnDc9XZY4yhrp-mvXiYuoO-5klnBkZY_An-IvBLELjtB665rAWMd67CmBfLl0zzsN3ggVgaAFlx2z1tIwnPJJg0P-PD_LVN2BUBEEgDHNdtTTFKxiSha1hTFws56Wryn4roepSe5pbbyz7ZxlzQVtE-BTR5QBQaWidiif9LcjGvdOq0aPnHJeBOpb-eR2xsXRhV6gAykgjA49mlkZ_6ZGESQsjauc4Zmd8N3wxjxYUVYLjMU-Bjs_xzdPiHttEk5x99ubUj6DMo9WReN0JgOi61sUoXDO-1A8t5ZCcabr0-dmZ19q9HeGmVwl-xZKk_4ZIWY0mZM1yDjpFDGd59fibyV7VQnqtY--Geb0PqjczelPpJ2WciZngFcCZFlrMdwj_yjd3_4Ty-K_YDSm0L8bdWTMn5T_CCQzIqt2qFCvyI7xaR3VuG0ZRuVgTFXmbUwcIKpzNEzSZanq_TyyzAdgz3RZCptX1n8BWz9drSU7BTEmdC4GzNjhy0G03VCarcrIbWMCotTxKh2IsIU1b74EVPH-1ggy5P1TU62vd1vOyZBtXyvLKas0cv7xsVHwL-MEv6lxv0GKKmZhVKhctnq3lq2nV7hqDgvqpimU0Lkcp13-xBA

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NIMAIMA	CMA-004-2018	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-004 DE 2018, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE LA NUEVA CASA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA.	Concurso de Méritos Abierto	$116,701,845	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-15-8404697&g-recaptcha-response=0cAFcWeA4s1JX2ls0-Pnvzou5-U_jwmv0QkfaUqpMEVE8GrbqqteQ8rnGH3vF6yDrUIx-l5UdkAv2rDesEf3xtor417aV6ux_eydqGWLltxfeJhuMNKKiEO1Jr7TdyDgr9SRS2BhkptStYL8zId6iOslu1ST-deNINdRrBDI0u9C9IRbuNGRZRWBUtBxwDS9_zEUJoo99HAi86qOOhKTdFr8nFJj27clpkVabXq9PFgKC-PnCQHg41VJMGj-vZ4-U-TTKoPnPRPhsHv9-ItPyzwj6UQXvZSUNWn18dgK1_3z1Uy1WvWdaKJsdVRuEBNzJcwi3w1CoMfzURE2i_hqgZcLIa_tfjTvUIJyz8ShOh04PoyZPbut0kXvxwnaD4qHtab4pG028Nb0-E513U7Te4fBxCYYeISE-pOXts9taLvJt0Pmf8lWAbDlEJN2-JfhzmJ16M0dX4dFd-4tNdSKnjtboaSL-pAuKwXd4tqjti1Xs08vTN1ISDssGxhmC3Z1nLlDaPjV4Sq4LHBczACYIwOclCtfJq6kfBpajFBbZPvLrUffhLyuBoGFZlKofiM98h4HOn2-RAYw3YjDGWXJgC1tgAs1vE2XwOgsGDPs9zCA6S07rLr_GVBrcpIRH0sT026mpHKc2s3GM7yD9Q68kuu7bfsFf2lBNDneRmFj5jWkt8kiGE8PgfT5_ZHZhTc7s_ijgz8SWcs9BPTIzHcQboz6ZfxEuSrOWK0GOgc6852jFhiuCMrVNnQpYsIrNzIhneQ1QM84QXktc5NtZBFyLEd3NPGelZtOCU4cQCisrxSya0DJbqXz-2DXw
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA MESA	CM 052-2017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE LOS POLIDEPORTIVOS DE LA INSPECCION DE SAN JAVIER Y LA INSPECCION DE LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA.	Concurso de Méritos Abierto	$115,761,478	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-15-8394938&g-recaptcha-response=0cAFcWeA7CFt8-8qd1h5YvKDFil63XJERaZnRuW-JLjUB0LFw--qv5sdtjrNDLXhgjEO1naVTewsk1wyOrj0W1Ezwl2Py0nwx6bsgwKgFOA0w3VzlwU1_spOtlLC5qizmGewoQ1oYG_v-LMGeZ5lfcd4LiRaSC_awuQyo1yPv8X2fZX-yXd90Ixy9dVFbEiHBNuw3_Ah44El9J5l0n-tGAgvXwMsQoDTZDXPFJOWpf-BNASQyw5yzcE3An2LEOzqXqVAoPxcn8PReFMW4hYz0RWcD2T9JIVvOQRxQxRxxe6PiXC8NXVbetBAEEpzWDrb5FChjvwek3qcKuJtyZ3N9SY9aoCpJEQwq2Kw4Mr1u9d46-W9oFzS36_L7D6iMFgI1oYv5e3BBp2hj8SrHowW3KIAwA8CMPEY5wzHrWmJLCiG8u-5m0rgcWUMAwWd0juKjWmCFQyqB_malwhQyDBEDYUQ1bKNO6C1Kgq8-LOCMForBYRAxZxtjurgDBbb1J1PgDAuTfFklOhe3v1hD4Xg9e-W82OyucUhUUhqLuJXO_l9mJCvSO9n4dwrDpIHpIkrtwKsaLmWWTfuOoKrLOA4jn8O50UCZvG_Dy5g7Lw9EutivlWED8qE27pWlu5MbXttDhht-ukGRRlW3hCxf7V5Q329P2Nt_F5IYDaIcjBtDDWn_w4dTmvjk-jE-j7MuenCte_YzeBLXafQpuJuF0Q1f4DG_lDiAyGZz6ho5fLQWRdhtZD1KcuXOkQqA8gn6n81p7WncqXocvsYHjkPGtkf0BMYKBf0iAXKxPkk2UhhSDty3HtCcfHO1qrA0

10.1. Análisis Histórico de Precios de Objetos Similares

El municipio de Apulo, también consulto en su base de datos internas y pagina del secop I, II, **CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO QUE TIENE**

POR OBJETO: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION LOCALES COMERCIALES PARA TERRAZA DE COMIDAS TIPICAS CARRERA 5 EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA., se encontraron procesos de servicios de interventoría durante los últimos años:

De acuerdo a lo requerido por la entidad y según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el presente proceso deberán contar con la experiencia suficiente en contratos de consultoría.

Por otro lado, los oferentes deben disponer de un equipo humano idóneo y competente que permita la ejecución efectiva del objeto contractual dentro del plazo requerido por la Entidad.

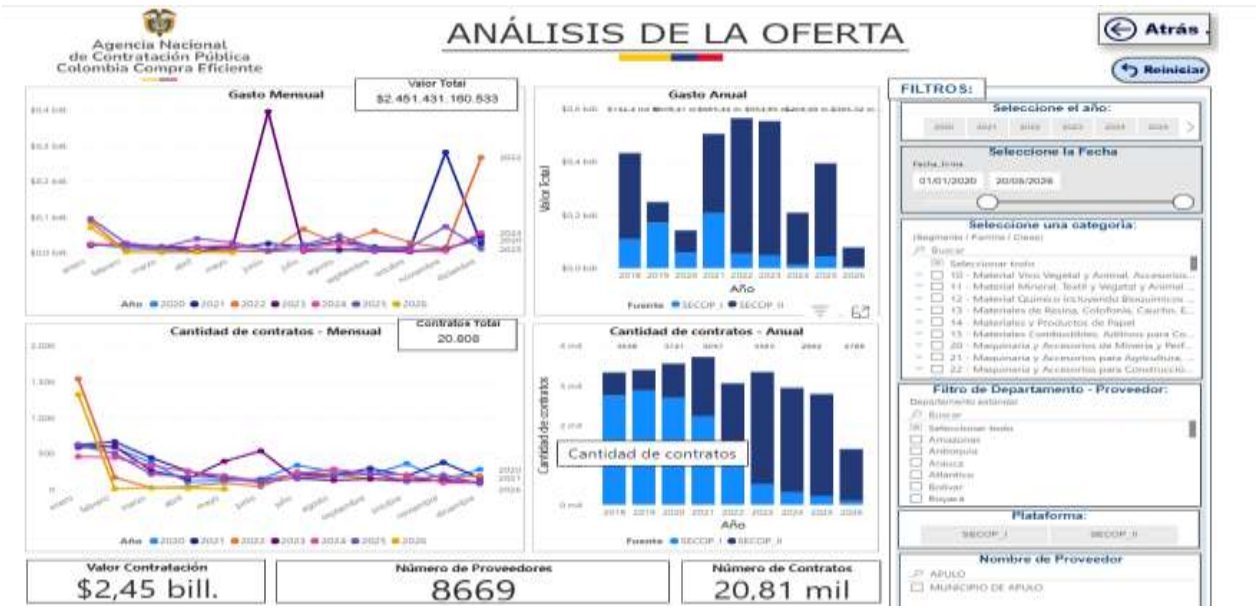
En el mercado colombiano existen muchas empresas solidas que prestan sus servicios que a través de su trayectoria se han caracterizado por su cumplimiento dentro de los términos de calidad y eficiencia.

En efecto, la alcaldía Municipal de Apulo Cundinamarca, en años anteriores ha realizado la contratación de proyectos de construcción de obras relacionados con la celebración de contratos de interventoría, así:

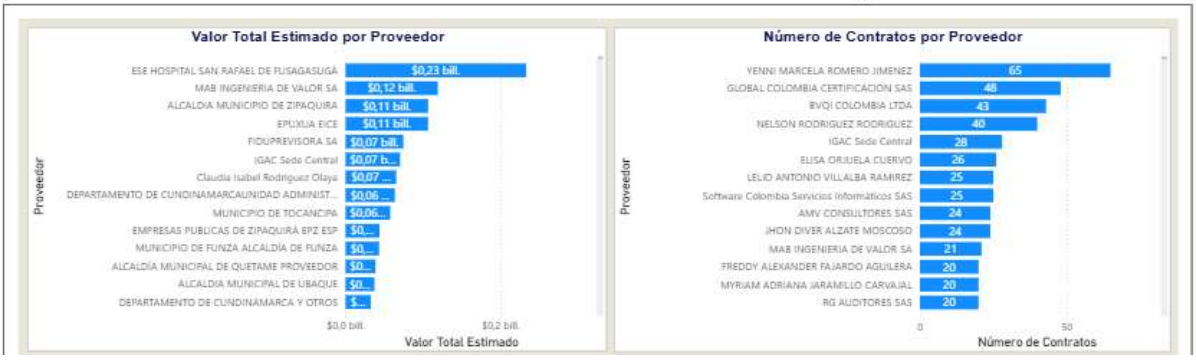
Entidad	No. Contrato	Objeto	Modalidad	Valor	Link
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	CAO- 017- 2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL LICITACION PUBLICA NO. 02 2022 QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA CHARCOLARGO MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	CONCURSO DE MERITOS	$ 27.972.028	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guhttps://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-1310661&g-recaptcha-response=03AGdBq25OKOOKuF-X__AnY2WmX6xZ-uBhmqYmNy8sFxOZ_g9y2-CatbeyDfUYWkCzLWloGhnB5CtjXtdNs3bJKPAhVrSjs9Db17MTqwSws3cdC1RP5E-PegnChKvA8ypTSTJxS53cXq99voGYE4Tb8mJR9f4crYncf0_foxGKB5Mqq-raBRSh_xyY1n1aIRTaXP47MDiJx4flwLAJHCp0tvVedSfqBmswoW6m84KCl5Cl-hATTb5dAeHPRyvD0o8pRb-Q19N3cA-w-yvDR0X5lpOEebl08F-fRztLpsfPlSOLHktHC-pivnpGrj-dkvlKrZYCJYIC2JfSCM3AXdVucq77BcxCRkSJHSc02aanvAiRez7RLXaQNTvFR-
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	CAO- 020- 2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CALLE 11 ENTRE CARRERA 8 Y CARRERA 10, BARRIO SAN JOSE MUNICIPIO DE APULO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SEGUN CONVENIO 857 DE 2018.	MINIMA CUANTIA	$ 16,000,000.00	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=3595938&ide=2795200a-1894-4272-b2c2-5a812d733a14
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	CAO- 011- 2021	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 8 Y TRANSVERSAL 5 BARRIO GAITAN DEL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 410 2020.	MINIMA CUANTIA	$ 22,955,100.00	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=5843996&ide=2795200a-1894-4272-b2c2-5a812d733a14
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	C.INTERVENTORIA- 001- 2023	CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DE URBANISMO Y PARQUE LINEAL MALECON FASE 1 DEL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA.	MINIMA CUANTIA	$ 12,542,000.00	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=8477004&ide=2795200a-1894-4272-b2c2-5a812d733a14
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	SMC 032- 2023	CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO A LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL COPIAL HACIA LA VEREDA SOCOTA ALTA SECTOR LA CAMPIÑA DE LA AGUSTINA MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	MINIMA CUANTIA	$9.743.583,33	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-1275432&g-recaptcha-response=0cAFcWeA6-CnP9EaR9m--hUKkhEPf7fRngqrdS_fBPZ5gucXJ68wuxYi0qeIP3e8PauiN5i5PEsbVFX_Rap2Lwwill7wsGdj8SuJNhv7pTx9hw7rRTw3Jet05J5XkUetFF0YHBofcF3faY_o5PW-MNSYPEN_X6TTLk67wt4DLtqM6rdHt6J8KHChOpLGdrkTLFCK6ROUR_kQWEC_qKbLlky68z13dhOwQXdjJfND75zq4zhXdqP-
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	CO1.PCCNTR.796185	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO ELABORACION DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS DE RIESGO Y REVISIÓN GENERAL ACTUALIZACION Y REFORMULACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EOT DEL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	MINIMA CUANTIA	39.799.000	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.796185&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	C.CS.002- 2019	INTERVENTORIA, ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO SEPARADOR VIAL ESPACIO PUBLICO AVENIDA COLOMBIA CARRERA 5 ENTRE CALLES 10 Y 14 MUNICIPIO DE APULO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU NO. 634 2018	MINIMA CUANTIA	$ 26,470,866.00	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=3414745&ide=2795200a-1894-4272-b2c2-5a812d733a14
MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA	PS- 181- 2022	SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCION DEL PROCESO DE ACTUALIZACION Y MODIFICACION DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	$ 20,000,000.00	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=7345730&ide=f312ba09-2895-4ae6-a869-86bfec588dad

11. ESTUDIO DE LA OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:


ANÁLISIS DE LA OFERTA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$2.451.431.160.533
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
20.808
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Nombre de Proveedor
Valor Contratación
$2,45 bill.
Número de Proveedores
8669
Número de Contratos
20,81 mil


Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
Valor contratado:
$0
$1.094.041.920.350
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ $0,23 bill.
MAB INGENIERIA DE VALOR SA $0,12 bill.
ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA $0,11 bill.
EPUXUA EICE $0,11 bill.
FIDUPREVISORA SA $0,07 bill.
IGAC Sede Central $0,07 b...
Claudia Isabel Rodriguez Olaya $0,07 ...
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA/UNIDAD ADMINIST... $0,06 ...
MUNICIPIO DE TOCANCIPA $0,06...
EMPRESAS PUBLICAS DE ZIPAQUIRÁ EPZ ESP $0,...
MUNICIPIO DE FUNZA ALCALDÍA DE FUNZA $0,...
ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUETAME PROVEEDOR $0,...
ALCALDIA MUNICIPAL DE UBAQUE $0,...
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y OTROS $...
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
YENNI MARCELA ROMERO JIMENEZ 65
GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION SAS 48
BVQI COLOMBIA LTDA 43
NELSON RODRIGUEZ RODRIGUEZ 40
IGAC Sede Central 28
ELISA ORJUELA CUERVO 26
LELIO ANTONIO VILLALBA RAMIREZ 25
Software Colombia Servicios Informáticos SAS 25
AMV CONSULTORES SAS 24
JHON DIVER ALZATE MOSCOSO 24
MAB INGENIERIA DE VALOR SA 21
FREDDY ALEXANDER FAJARDO AGUILERA 20
MYRIAM ADRIANA JARAMILLO CARVAJAL 20
RG AUDITORES SAS 20
Proveedor
Número de Contratos



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	728	$52.312.970.840	2,13%	412	$24.220.528.464	0,99%	8072	$846.508.405.694	34,53%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	669	$139.715.901.428	5,70%	237	$15.015.456.504	0,61%	3361	$1.065.923.598.892	43,48%
8411 - Servicios de contabilidad y auditorias	237	$73.872.526.978	3,01%	118	$5.340.153.790	0,22%	3385	$120.660.088.790	4,92%
9315 - Servicios de administración y financiación pública	1154	$129.415.626.818	5,28%	634	$33.641.585.797	1,37%	5990	$418.339.067.157	17,07%
Total	2788	$395.317.026.064	16,13%	1401	$78.217.724.555	3,19%	20808	$2.451.431.160.533	100,00%

A nivel nacional y regional hay diversidad de empresas y microempresas dedicadas a ofrecer el servicio de consultoría. En las grandes ciudades es donde más se ha incrementado.

La competencia ha crecido muchísimo, si bien hay que tener en cuenta, según fuentes del sector, como SECOPII, el servicio de consultoría han presentado una mayor demanda por parte de las entidades públicas en Colombia después de 2023.

La entidad consulto posibles proveedores que están inscritos en la superintendencia de sociedades con código CIIU 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y CIIU 7410 Actividades especializadas de diseño., los cuales posiblemente pueden abastecer la necesidad requerida.

Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio

ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CLL 35 NO 7-25 PISO 7
ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CLL 35 NO 7-25 PISO 7
KENT ENERGY COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 35 7-25 PISO 6
KENT ENERGY COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 35 7-25 PISO 6
TopSuelos Ingenieria SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CRR 11 NO 11 59
TopSuelos Ingenieria SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CRR 11 NO 11 59
INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S I.S.M.S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CLL 110 No. 6 335 BG MB 7 Y 8 METROPARQUE
INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S I.S.M.S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CLL 110 No. 6 335 BG MB 7 Y 8 METROPARQUE
CDI SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BRR BELLAVISTA CRA 56B #7A-45
CDI SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BRR BELLAVISTA CRA 56B #7A-45
RATTAN HOLDING S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 110 6 335 BOD.MB-7
RATTAN HOLDING S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 110 6 335 BOD.MB-7
SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 11B 40 A 130
SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 11B 40 A 130
COMPAÑIA INTEGRAL NEGOCIOS DE COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CRA 70 1 150
COMPAÑIA INTEGRAL NEGOCIOS DE COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CRA 70 1 150
INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 46 52 36 P16
INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 46 52 36 P16
HIDROSUELOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CLL 122 7A 69 OF 201

HIDROSUELOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CLL 122 7A 69 OF 201
WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CRA 11 A No 96-51
WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CRA 11 A No 96-51
PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS PROASEM SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CLL 120 45A 32
PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS PROASEM SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CLL 120 45A 32
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CL 46 59 40
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CL 46 59 40
RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	cr 14 109 21
RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	cr 14 109 21
WSP INGENIERÍA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 19 93A 45
WSP INGENIERÍA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 19 93A 45
T.EN COLOMBIA S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CL 38 8 62
T.EN COLOMBIA S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CL 38 8 62
MONTINPETROL SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CRA 7 BIS 124 94
MONTINPETROL SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CRA 7 BIS 124 94
HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 127 A 53 A 45 OF 1002 TO 2
HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 127 A 53 A 45 OF 1002 TO 2
DISTRIBUCIONES ELECTRICAS DE SABANAS SAS (DISELECSA SAS)	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CL 110 6 335 BG MB 7
DISTRIBUCIONES ELECTRICAS DE SABANAS SAS (DISELECSA SAS)	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CL 110 6 335 BG MB 7

INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 127 A 53A 45 TO 2 OFC 1103
INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 127 A 53A 45 TO 2 OFC 1103
FEM INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 50 # 11 - 55
FEM INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 50 # 11 - 55
PETROSEISMIC SERVICES SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CRA 23 102 53
PETROSEISMIC SERVICES SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CRA 23 102 53
WORLEY COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 12A 78 40 PI 10 ED WEWORK
WORLEY COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 12A 78 40 PI 10 ED WEWORK
CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 9 A 99 02 OFC 708
CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 9 A 99 02 OFC 708
A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Cra 12 84A 12 Of 301
A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Cra 12 84A 12 Of 301
G.O.C SUCURSAL COLOMBIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Calle 113 07 45 Torre B Of 512
G.O.C SUCURSAL COLOMBIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Calle 113 07 45 Torre B Of 512
PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CL 52 47 42 PS 6
PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CL 52 47 42 PS 6
GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L COLOMBIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 26 69 D 91 OF 605 TO PEATONAL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE
GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L COLOMBIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 26 69 D 91 OF 605 TO PEATONAL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE
FREYSSINET TIERRA ARMADA COLOMBIA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 119 13 51 OFICINA 301

FREYSSINET TIERRA ARMADA COLOMBIA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 119 13 51 OFICINA 301
AZIMUT ENERGIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 16 B SUR 41 91
AZIMUT ENERGIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 16 B SUR 41 91
SOCIEDAD DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CL 52 3 29
SOCIEDAD DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CL 52 3 29
COLVALOR PROPIEDADES COLOMBIANAS S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 97a 8 - 10 piso 6 oficina 601
COLVALOR PROPIEDADES COLOMBIANAS S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 97a 8 - 10 piso 6 oficina 601
NYCE COLOMBIA S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Calle 30 No. 17-52
NYCE COLOMBIA S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Calle 30 No. 17-52
HL INFRAESTRUCTURA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 127 A 53 A 45 OF 1002 TO 2
HL INFRAESTRUCTURA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALLE 127 A 53 A 45 OF 1002 TO 2
SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 46 52 36 PISO 11
SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 46 52 36 PISO 11
ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC -	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 7 156 10 PI 31
ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC -	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 7 156 10 PI 31
CCECC FUZHOU SURVEY AND DESIGN INSTITUTE COLOMBIA SUCURSAL	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 7 113 49 OF 602
CCECC FUZHOU SURVEY AND DESIGN INSTITUTE COLOMBIA SUCURSAL	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 7 113 49 OF 602
ODINSA VIAS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Carrera 43 A 1 A SUR 143
ODINSA VIAS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Carrera 43 A 1 A SUR 143

ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 7 156 10 PI 31
ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CR 7 156 10 PI 31
ODINSA AEROPUERTOS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Carrera 43 A # 1 A SUR 143
ODINSA AEROPUERTOS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Carrera 43 A # 1 A SUR 143

12. ESTUDIO DEL MERCADO

Para definir el valor estimado del precio unitario de cada ítem requerido del contrato que se pretende celebrar y que tiene como objeto: **CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION LOCALES COMERCIALES PARA TERRAZA DE COMIDAS TIPICAS CARRERA 5 EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA.,** la entidad territorial, procedió a la utilización del mecanismo: a) reembolso de sueldos reales del Consultor, por lo que la Entidad se permite presentar los resultados obtenidos del mismo.

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA						
DESCRIPCION	**CANT**	**% DEDICACION**	**SUELDO MES**	**FACTOR MULTIPLICADOR**	**DURACION (meses)**	**VR. PARCIAL**
PERSONAL PROFESIONAL						
Director de interventoria	1.00	40%	$ 4,200,000	1.67	3.0	$ 8,416,800.00
Residente de Interventoria	1.00	75%	$ 3,300,000	1.67	3.0	$ 12,399,750.00
Residente SISO	1.00	30%	$ 2,900,000	1.67	3.0	$ 4,358,700.00
					SUB TOTAL COSTO DIRECTOS PERSONAL PROFESIONAL	**$ 25,175,250.00**
GASTOS OPERACIONALES						
DESCRIPCION	**UND**	**CANT**	**VR. UNIT**	**% DEDICACION**	**DURACION**	**VR. PARCIAL**
Computadores, impresora, fotocopias y reproducciones	MES	1	$ 542,242		3.0	1,626,725.55
Transporte	MES	1	$ 250,000		3.0	750,000.00
Ensayos de laboratorio						
Resistencia a compresion de Cilindros	UND	20	$ 19,000			380,000.00
					SUB TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**$ 2,756,725.55**
GASTOS DE LEGALIZACION E IMPUESTOS						
DESCRIPCION	**FACTOR**		**VR. UNIT**	**% DEDICACION**	**DURACION**	**VR. PARCIAL**
Póliza Cumplimiento (10% Valor contrato Interventoría)	11.945%		$ 1,030,005			123,035.00
Póliza Pago de salarios (10% Valor contrato Interventoría)	14.07%		$ 515,003			72,450.00
Póliza de Calidad de Servicio (20% Valor contrato Interventoría)	0.35%		$ 200,000,000			700,189.00
ICA	0.70%		$ 3,433,350			24,033.45
					SUB TOTAL GASTOS DE LEGALIZACION E IMPUESTOS	**$ 919,707.45**
						$ 28,851,683.00
					IVA **19.00%**	$ 5,481,820.00
TOTAL COSTO INTERVENTORÌA						**$ 34,333,503.00**

Para ello se ha elaborado un análisis de costos en el que se han tomado los costos de personal pagados en la región en empresas privadas o pública, su dedicación y el factor multiplicador utilizado para micro y pequeñas empresas, y los costos directos reembolsables, que corresponde al promedio de costos utilizado en diferentes procesos de interventoría llevados a cabo por el Municipio. Adicionalmente, se incluye el valor correspondiente al IVA del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($34.333.503) M/CTE IVA incluido** equivalente al 7% mes de ejecución del valor directo del contrato de obra, sobre el cual se adelantará la interventoría.

NOTA 1: FACTOR MULTIPLICADOR: *El proponente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta económica el análisis correspondiente al factor multiplicador, el cual hará parte de la propuesta económica*.

NOTA 2: VARIABLES PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO:

Teniendo en cuenta la característica técnica de los procesos de selección, y que el resultado de los procesos de selección será un contrato de Consultoría, la Entidad adelantará un proceso de mínima cuantía, según lo indicado en los artículos 2.2.1.2.1.3.1. y 2.2.1.2.1.3.1.2, del Decreto 1082 de 2015.

Dentro del contexto anterior y para determinar el presupuesto oficial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 numeral 4, se adoptó la metodología para establecer el presupuesto oficial de reembolso de sueldos reales del Consultor, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos.

El reembolso se hace sobre la base de los sueldos presentados en la propuesta, para el personal vinculado al servicio de la Consultoría, afectados por un factor multiplicador, que tiene en cuenta las prestaciones sociales, los costos indirectos y los honorarios o utilidad del Consultor.

El factor multiplicador no es una forma de retribución de un contrato sino una metodología que consiste en un factor que, aplicado a los costos directos de personal, permite determinar y en consecuencia conocer el valor que cubre los costos indirectos y la utilidad del consultor.

El factor multiplicador se aplica únicamente sobre todos los sueldos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, como las primas regionales.

El valor del presupuesto estimado incluye sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, afectados por el factor multiplicador, gastos administrativos, costos directos en que se deberá incurrir para la ejecución de las actividades de interventoría.

Para el cálculo de los costos por concepto de personal, se estimaron los sueldos de los mismos afectados de acuerdo con el porcentaje de dedicación a la obra y la duración de la interventoría.

Para calcular los gastos de administración se hizo el estimativo de los gastos que demandaría el funcionamiento de una persona natural o jurídica, para ejecutar el contrato de Interventoría resultante de este proceso, teniendo en cuenta que un consultor a su vez pueda estar ejecutando en forma simultánea varios contratos.

El análisis que soporta el valor estimado del contrato se realizó teniendo en cuenta el valor del material requerido por la entidad contenidos en la ficha técnica, así como el estudio de mercado realizado con base en los requerimientos de la entidad. Se tuvieron en cuenta además las siguientes variables:

1. Lugar de ejecución.

2. Costos indirectos: Los que se relacionen con el objeto del contrato.

3. Impuestos Específicos como:

1. Retención contrato obra civil: 2%
2. Fondo contribución especial convenio: 5%.
3. Tasa Prodeporte convenios: 2.5%
4. Estampilla Procultura: 0.2%
5. Estampilla Procultura: 1.2%
6. Estampilla Procultura: 0.4%
7. Estampilla Procultura: 0.2%
8. Estampilla bienestar adulto mayor: 4%

4. Demás Impuestos establecidos en el Estatuto Tributario acorde al Rut y con el objeto contractual (En todo caso se tendrá en cuenta el régimen tributario del contratista).

5. Plazo de ejecución

6.Costos indirectos.

Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, el Municipio de Apulo NO aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

El proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ
Secretaria de Desarrollo Sostenible

Proyectó: Ing. Johana Paola Casallas Rodríguez – Secretaria de Desarrollo Sostenible
Revisó: Paula Andrea Nieto Urquijo – Abogada Asesora Externo